



ESPAÑA

1 JUN. 1980

ES

11

21

22

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

- 5 JUN. 1980

Y

249122

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | F16 B12/10 |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

PIEZA PARA EL ANCLAJE DE TRAVESAÑOS SOBRE PUNTALES O POSTES VERTICALES

71 SOLICITANTE (S)

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Raimundo Fernández Villaverde, 43 - MADRID-3

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una pieza para el anclaje de travesaños sobre puntales o postes verticales, que permite montar de forma rápida y sencilla una serie de tablas o perfiles horizontales sobre puntales o postes verticales, con el fin de formar vallas o barandillas protectoras.

La pieza de la invención es de especial aplicación en obras de edificaciones, obras públicas, etc., donde, como es sabido, es obligatorio el uso de defensas o barandillas que sirvan como elementos protectores para los operarios que trabajan a cierta altura.

Para la construcción de estas defensas o barandillas se utilizan actualmente diversos sistemas, en todos los cuales se recurre al uso de determinados elementos, tales como pies derechos, puntales, escuadras, etc., que se unen mediante diversos sistemas a la estructura propia de la obra o castillete. Estos pies derechos o puntales constituyen a su vez el soporte de tablas o tubos que forman la verdadera defensa. La unión de las tablas o tubos a los pies derechos o puntales se realiza generalmente mediante abrazaderas dotadas de tornillos, soldadura, etc., y en general sistemas de cierta complicación y sobre todo que exigen bastante mano de obra.

El objeto de la presente invención es conseguir una pieza mediante la cual se consiga, de forma sencilla y rápida, la unión de las tablas, perfiles o travesaños, que formarán la defensa, sobre los pies derechos o puntales.

Con la pieza de la invención se consigue el anclaje de los travesaños, ya sean tablas o tubos, a los puntales, sin necesidad de tornillería ni operaciones complicadas, pudiendo poner una sucesión de tablas o travesaños hasta llegar a cubrir o cerrar la altura deseada.

De acuerdo con la invención, la pieza de anclaje está constituida a partir de una varilla resistente, por ejemplo de hierro, la cual está configurada en forma de U, cuyas ramas laterales son paralelas e iguales y están dobladas hacia un mismo lado, definiendo sendas semiabrazaderas perpendiculares a la rama central de la U. Este doblado puede ser de contorno arqueado, teniendo las semiabrazaderas una amplitud aproximadamente igual a 180°. También las semiabrazaderas pueden ser de trazado poligonal, dependiendo en todo caso de la forma de la sección de los pies o puntales sobre los que se va a formar la barandilla o defensa.

Las dos semiabrazaderas se prolongan, aproximadamente en sentido tangencial, en una porción que es sensiblemente recta y va seguida de un tramo doblado perpendicularmente hacia afuera, quedando el tramo de las dos semiabrazaderas alineados entre sí y dirigidos en sentido opuesto.

Este último tramo doblado hacia afuera en ángulo recto puede presentar un pequeño quiebro intermedio que defina una porción extrema que queda ligeramente doblada hacia afuera y que está destinada a facilitar el montaje de las tablas o perfiles que constituyen los travesaños.

Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la configuración y características de la pieza de la invención, a continuación se hace una descripción más detallada de la misma, así como de su aplicación, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una perspectiva de la pieza de la invención.

La figura 2 muestra en perspectiva la

forma de montaje de la pieza para la obtención de una barandilla o defensa.

La figura 3 muestra en perspectiva una defensa o barandilla formada con la pieza de la invención.

Como puede verse en la figura 1, la pieza está formada por una varilla resistente, por ejemplo de acero, que está doblada en forma de U cuyas ramas laterales, que son paralelas entre sí, están arqueadas hacia afuera definiendo sendos tramos semicirculares 1 perpendiculares al tramo central 2 de la U. Estos tramos semicirculares 1 se prolongan tangencialmente en una porción recta 3, seguida de un tramo 4 doblado hacia afuera en ángulo recto. Este tramo 4 presenta un pequeño quiebro transversal 5 que determina una porción extrema 6 que queda ligeramente doblada hacia afuera.

La pieza así configurada está destinada a montarse en puntales o pies 7, fijados por ejemplo entre pisos sucesivos 8 de una obra, de modo que las porciones semicirculares 1 abracen a los puntales, tal y como se indica con las referencias 9 en la figura 2. En esta posición, debido a la prolongación recta 3 de las porciones semicirculares 1, los tramos 4 quedan separados de los pies 7 para recibir tablas o perfiles transversales 10.

La porción extrema 6 que queda ligeramente doblada hacia afuera, sirve para facilitar la introducción de las tablas 10.

Mediante la disposición de piezas sucesivas, como se indica con la referencia 11 en la figura 3, puede montarse el número de tablas 10 necesario para obtener una valla o defensa de la altura deseada, la cual puede incluso llegar hasta el piso superior 8, formando así prácticamente un tabique.

Como puede comprenderse, las porciones semicirculares 1 pueden adoptar un trazado poligonal.

Las porciones 4 quedarán alineadas y dirigidas en sentido opuesto.

5

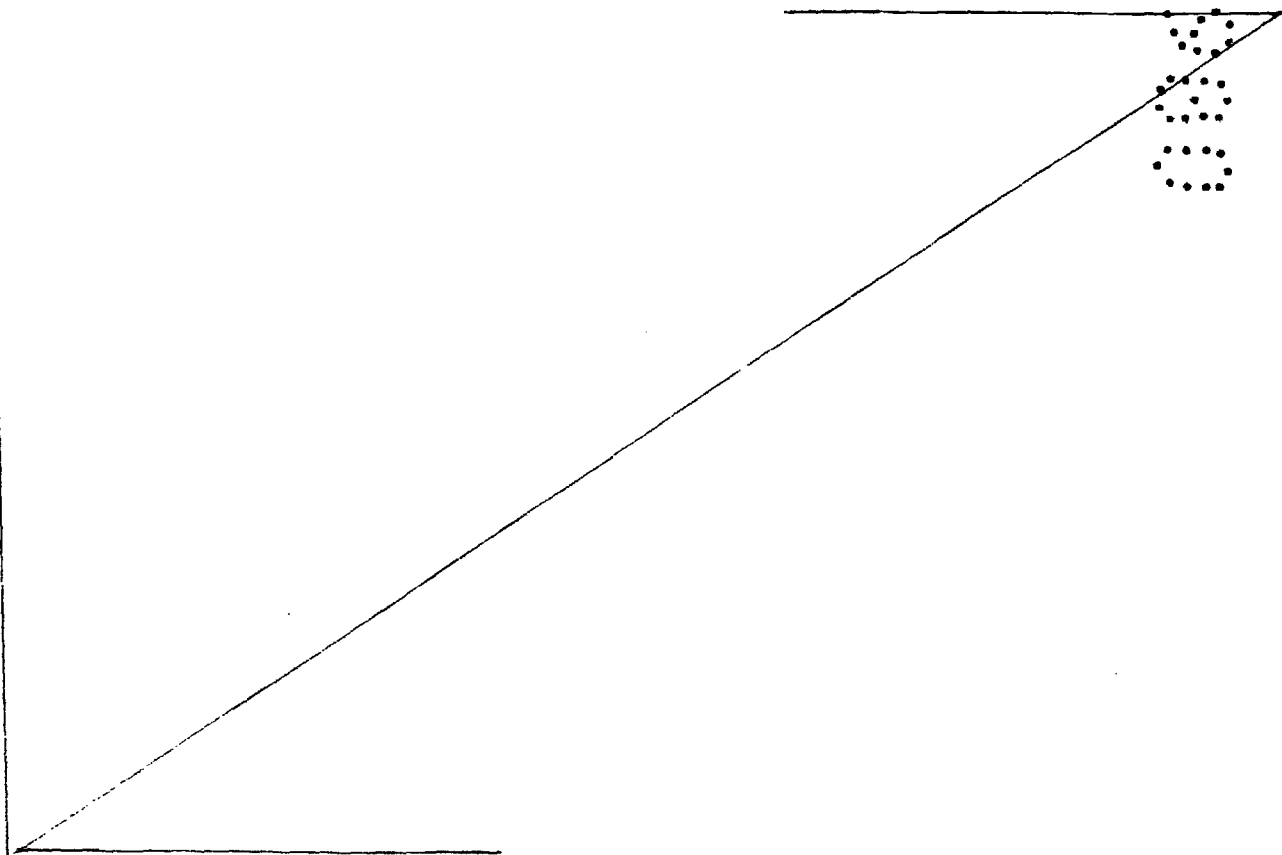
Para la formación de las vallas pueden utilizarse, en vez de tablas 10, perfiles tubulares, adaptando la longitud del tramo recto 3 en que se prolongan las porciones 1, dependiendo en todo caso de la sección de las tablas o perfiles que servirán como travesaños.

10

La pieza de la invención puede utilizarse para la formación de vallas o barandillas destinadas a otra finalidad, por ejemplo para servir como cerramientos.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Pieza para el anclaje de travesaños sobre puntales o postes verticales, caracterizada porque está constituida a partir de una varilla resistente configurada en forma de U, cuyas ramas laterales son paralelas e iguales y están dobladas hacia un mismo lado, definiendo sendas semiabrazaderas perpendiculares a la rama central de la U, cada una de cuyas semiabrazaderas se prolonga, en sentido aproximadamente tangencial, en una porción sensiblemente recta, seguida de un tramo doblado perpendicularmente hacia afuera, quedando el citado tramo en las dos semiabrazaderas alineados y dirigidos en sentido opuesto.

2.- Pieza según la reivindicación 1, caracterizada porque la semiabrazadera es de contorno arqueado, de amplitud aproximadamente igual a 180°.

3.- Pieza según la reivindicación 1, caracterizada porque la semiabrazadera es de trazado poligonal;

4.- Pieza según la reivindicación 1, caracterizada porque el tramo citado presenta un pequeño quiebre intermedio, que define una porción extrema que queda ligeramente doblada hacia afuera.

5.- Pieza para el anclaje de travesaños sobre puntales o postes verticales, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

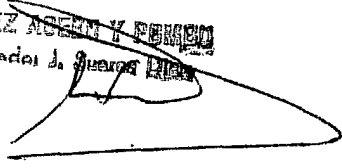
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 5 MAR 1980

Madrid,

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

J. M. GOMEZ AGUILAR Y PARRON
D. N. Firmado J. Suarez PARRON



AGROMAN

FIG.1

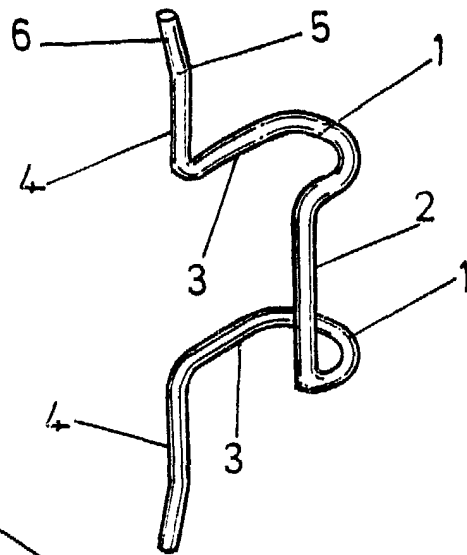


FIG.2

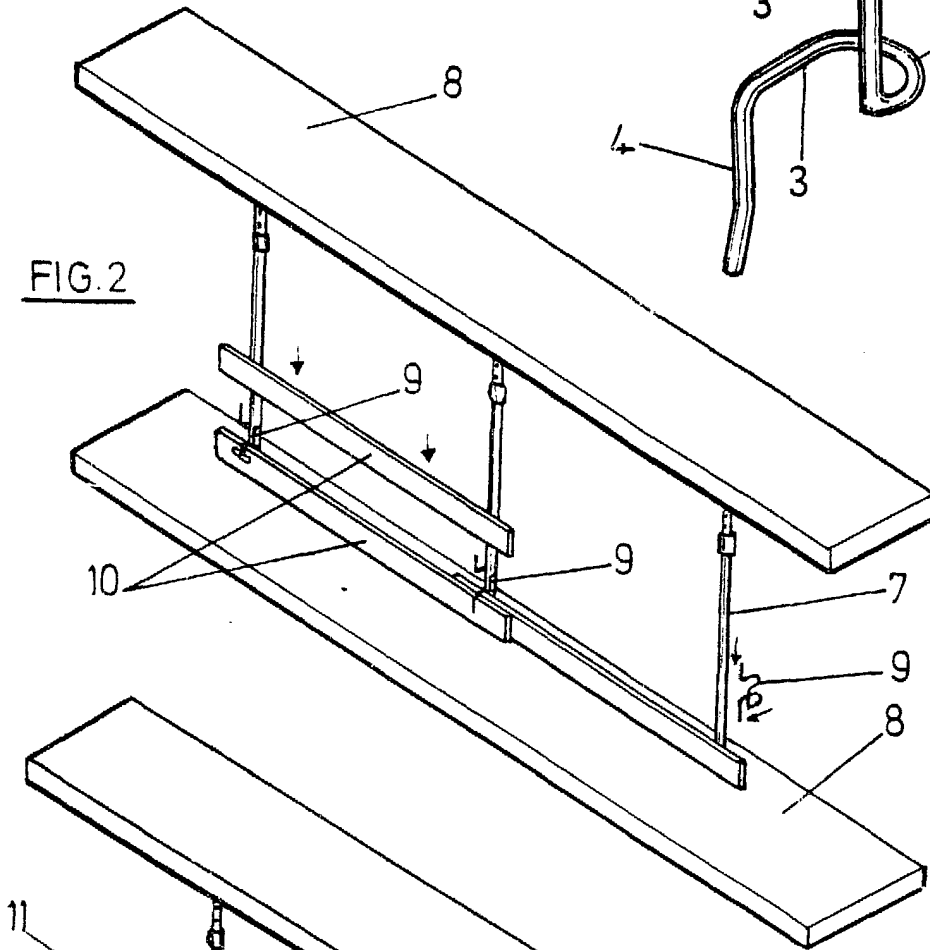
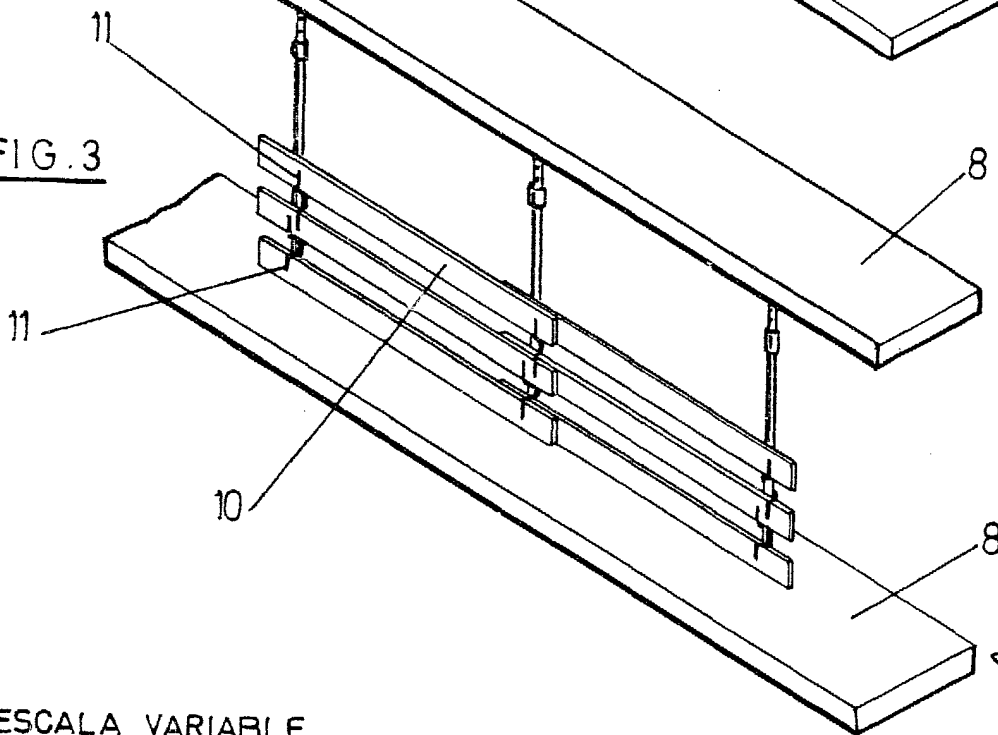


FIG.3



ESCALA VARIABLE.

Madrid 5 MAR 1960
J. M. GÓMEZ AGEBO Y COMPAÑIA
D. P. (Inventor) J. Sureda Riera